



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar, 30 MAYO 2019

DECRETO EXENTO N° 001923

VISTOS:

- 1.- Solicitud Agrupación Social Cultural y Recreativa de Mujeres Sara Cruz Alwayay de fecha 06/05/2019.
- 2.- Decreto Exento N° 1420 del 12/04/2017. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de atribuciones de funciones alcaldicias.
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorizase a la "AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVA DE MUJERES SARA CRUZ ALVAYAY" representada por la Sra. Yeisi Lillo Cubillos, para realizar actividad "EXPO-FERIA DE EMPRENDIMIENTO" en Plaza Ambrosio O'Higgins durante, durante día 05 de Junio del 2019, en el horario de 9.00 hrs hasta 16.00 hrs aproximadamente.

2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.

3.- Valor a cobrar Exento de Pago.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. FINANZAS**

DISTRIBUCION:

- Agrupación Social Cultural y Recreativa Mujeres Sara Cruz Alwayay.
- Inspección y Cobranzas
- Ofna. de Transparencia Municipal ✓
- Control Interno
- Rentas Municipales
- Arch. Ofna de Partes

PLT/NFR/RAC/rob